



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

09 MAY. 2023 15:33:52

Entrada **272206**

Pregunta sobre la cesión por la SAREB de los terrenos de
Peleteiro al Concello de Santiago

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

La parcela en la que se situaba el Colegio Peleteiro de Santiago, solar que da a las calles República Argentina y San Pedro de Mezonzo en pleno Ensanche es, en la actualidad propiedad de la SAREB a través de Árqura Homes, la promotora inmobiliaria del llamado banco malo.

La Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria está ahora participada mayoritariamente por capital público y parece que jugará un papel determinante en la política de vivienda anunciada recientemente por el Gobierno del Estado. Así, la SAREB debe, a la mayor brevedad, ceder la parcela de Peleteiro para destinarla a uso público, para favorecer la construcción de vivienda pública de alquiler, un centro de día, un centro sociocultural y una plaza abierta para el encuentro y el ocio; dotaciones necesarias para incrementar la calidad de vida del vecindario.

La cesión de los terrenos al Concello de Santiago de Compostela tiene perfecto encaje en la medida anunciada de movilizar los activos de la SAREB para destinarlos a vivienda pública, transferencia que el BNG ha reclamado también de forma reiterada para el resto de las 3.000 viviendas sitas en Galiza, de las que, según los datos que se han hecho públicos, 1.200 están listas para ser ocupadas. Así, en el llamado tercer eje del Plan de Vivienda se incorpora la cesión de suelos urbanizables de la SAREB a las administraciones públicas con competencia en materia de vivienda, caso en el que se sitúa la parcela de Peleteiro.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

09 MAY. 2023 15:33:52

Entrada **272206**



La medida anunciada abre una ventana de oportunidad para conseguir que la operación priorice los intereses públicos en lugar de someterse a condicionantes de rentabilidad económica y sin que el Ayuntamiento tenga que pagar los cerca de 20 millones de euros en que estaba valorada la propiedad.

Este proyecto, pensado para dotar de más servicios el barrio, es la pieza clave para la reurbanización del Ensanche santiagués, en un solar sobre el que se han sucedido 20 años de sentencias, recursos e intentos de acuerdo fracasados. En los últimos años se hizo una importante modificación de usos, pasando de 23.500 metros cuadrados de edificabilidad a 19.900 y rechazar la opción de instalar un gran centro comercial para primar el uso residencial, complementado con un espacio para centro de día y centro sociocultural con una plaza pública de 1395 metros cuadrados.

La opción que defiende del BNG permitiría dotar de vivienda protegida, de servicios y de espacios públicos a esta zona, al tiempo que se da solución a una situación bloqueada desde hace años.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Realizará el Gobierno, a través de la SAREB, las gestiones precisas para la cesión gratuita y definitiva de los terrenos de Peleteiro al Concello de Santiago de Compostela para destinarlos a la construcción de vivienda pública de alquiler, un centro de día, un centro sociocultural y una plaza abierta para el encuentro y el ocio, dotaciones necesarias para incrementar la calidad de vida del vecindario del barrio del Ensanche?
2. ¿Cuáles son los planes del Gobierno en relación con este inmueble que aparece registrado como propiedad de Arqura Homes, la promotora inmobiliaria de la SAREB?



3. ¿Ha recibido la SAREB alguna solicitud formal por parte del Concello de Santiago o de la Xunta de Galiza para proceder a la transferencia o cesión gratuita y definitiva de los terrenos del antiguo Peleteiro en el Ensanche de Santiago de Compostela?

4. ¿Favorecerá el Gobierno la cesión del solar del antiguo Peleteiro dentro del tercer eje anunciado como parte del Plan de Vivienda para la construcción de vivienda pública?

Madrid, a 9 de mayo de 2023

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso